ABSA Import

M&A MEDICAL S.A.
COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO
Palo Santo y Curva La Gerenza
Tel.: 021 652 560 - 0961 444 500
E-mail: ma_medical01@hotmail.com
Bo. Laurelty - San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 16677424
Fecha Inicio Vigencia: 15 de Septiembre 2023
Fecha Fin Vigencia: 30 de Septiembre 2024
RUC: 80108463 - 6
NOTA DE REMISIÓN
N° 001 - 001 0013839

Fecha de Emisión: 07 / 02/2024

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social RUC o C.IC.:
Domicilio: HD: 418 034 Contrato: 56/2022.

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta N°: N° de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida:
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo: Paciente: Victor Rafael Vazquez Fariña CIN: 6.621667.

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANT.	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Un	Clavo intramedular para tibia fresado bloqueado
		Vigor ortho - India
		Lote. 1 Item. 5.
1	Un	Clavo retrogrado para fémur - Vigor ortho - India
		Lote. 1 Item. 1.

DR. VICTOR RIENZI GRASSI
Reg. Prof. 8462
JEFE DE TRAUMATOLOGIA
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: **Aclaración:** **RUC/Cédula de Identidad:**

C.H.I. N° 1076 - SERIGRAF S.R.L. - RUC: 80035723-0 - Eugenio A. Garay c/Cerro Corá 2319 - B° Sta. Teresa - Tel.: 672 028

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS